



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por la contratista **Marcela Carolina Gonzalez Fuertes** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: Periodo comprendido entre el **23 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024**

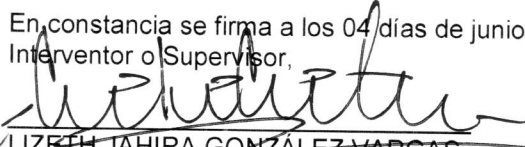
Contrato: No. 077 - 2024
Tipo de Contrato: Contrato Prestación de Servicios
Contratista: Marcela Carolina Gonzalez Fuertes
Cédula o NIT: No. 1050967789

Objeto: "prestar los servicios profesionales para la operación, prestación, seguimiento y cumplimiento de los procedimientos administrativos, operativos y programáticos del servicio apoyo económico tipo c, que contribuyan a la garantía de los derechos de la población mayor en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez en el distrito capital a cargo de la alcaldía local de bosa".

Plazo del contrato: 4 Meses
Fecha Iniciación: 23 de mayo de 2024
Fecha de Terminación: 22 de septiembre de 2024
Prórroga(s) 1: NINGUNA
Suspensión 1: NINGUNA
Valor Inicial Pactado: \$ 19.092.000
Valor Adicional: N/A
Valor a Pagar: \$ 1.272.800 (No. Pago 1)
Numero de PIN: 9466640459
Periodo cotizado: Abril de 2024

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte de la contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 04 días de junio de dos mil veinticuatro (2024).
Interventor o Supervisor,


LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
C.C. No1.073.156.298
ALCALDESA LOCAL DE BOSA



ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 1 PERÍODO: 23 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-P 077 23 DE MAYO 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARCELA CAROLINA GONZALEZ FUERTES
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C 1.050.967.789 DE TURBACO – BOLIVAR
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 19.092.000 (DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL) PESOS M/CTE.
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$1.272.800 (UN MILLON DOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	133011601010000001745 BOSA SOLIDARIA: HOGARES PROTEGIDOS CIUDAD TRANQUILA
FECHA ACTA DE INICIO	23 DE MAYO DE 2024
PRÓRROGA ¹	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSENSIONES)	22 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN, PRESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO APOYO ECONÓMICO TIPO C, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA".



ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Implementar los procesos y procedimientos oficiales para la operación y prestación del servicio como (Identificación, ingreso, prestación, seguimiento y egreso), atendiendo las orientaciones de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital, el Modelo de Atención integral para las personas mayores y la gestión territorial de Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital.	Se recibe base de datos para implementar los procesos y procedimientos de las respectivas validaciones de condiciones en el lugar de domicilio de las personas mayores que son presentadas para acompañamiento y seguimiento de las personas en servicio.	Base de las personas mayores del programa apoyos económicos.	Se evidencia por medio magnético, carpeta obligación específica 1.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Garantizar que las personas mayores que son presentadas para el ingreso al servicio se encuentran en la lista de espera del servicio (Solicitud de servicio e inscritos) de la SDIS y que cumplen con los criterios de focalización y priorización establecidos en la normatividad vigente.	No aplica para el mes.	No aplica para el mes.	No aplica para el mes.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Realizar las visitas de validación de condiciones en el lugar de domicilio de las personas mayores que son presentadas para ingresar al servicio y que se encuentran registrados en la lista de espera del servicio de la SDIS, validación de condiciones que se realiza en el lugar de domicilio de la persona mayor.	Se realizaron las visitas respectivas de validación de condiciones en el lugar de domicilio de las personas mayores	7 visitas Efectiva. 1 visita fallida	Se evidencia por medio magnético, carpeta obligación específica 3



ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Realizar los cruces de bases de datos individuales de las personas mayores que ingresaran al servicio, a las personas mayores que se encuentran como participantes del servicio y a las personas mayores que son reportadas con novedades (Informe Único); realizar las acciones de seguimiento e identificación de presuntos cobros indebidos en el marco del seguimiento y control del servicio social.	Se realizaron cruces de bases de datos individuales de las personas mayores que se encuentran en seguimiento para validación de condiciones.	25 cruces de bases de datos de las personas que se encuentran en lista de espera como en atención.	Se evidencia por medio magnético, carpeta obligación específica 4.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Garantizar que la información de las personas mayores vinculadas al servicio Apoyos para la Seguridad Económica Tipo C esta actualizada.	Se Garantiza que la información de las personas mayores vinculadas al servicio Apoyos para la Seguridad Económica Tipo C esta actualizada.	Se realiza llamadas de seguimiento respectivo con el análisis de los beneficiarios adjudicados y seguimiento, se toman decisiones de acuerdo con el estado actual de cada beneficiario, informando las novedades y solicitando la actualización respectiva al momento de la visita.	Se evidencia por medio magnético, carpeta obligación específica 5
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Realizar las visitas de validación de condiciones de las personas mayores que presentan novedades por los cruces de bases de datos o en procedimiento de seguimiento y control que adelanta la Subdirección para la Vejez y la Alcaldía Local.	Se realizan las visitas de validación de condiciones de las personas mayores que presentan novedades por los cruces de bases de datos o en procedimiento de seguimiento y control que adelanta la Subdirección para la Vejez y la Alcaldía Local.	Se realizan 7 visitas de validación de condiciones del personal adjudicado, se toman decisiones de acuerdo con el estado actual de cada beneficiario, informando las novedades y solicitando la actualización respectiva.	Se evidencia por medio magnético, carpeta obligación específica 6



ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Emitir los conceptos que le sean requeridos y aportar elementos de juicio, que sirvan de insumo, para la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo de las acciones de ingreso, activación, suspensión, egreso y seguimiento, de las personas mayores vinculadas al servicio apoyo económico Tipo C teniendo en cuenta, las orientaciones de gestión territorial de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital.	Se emitieron conceptos requeridos relacionados con el desarrollo de las acciones de seguimiento, de las personas mayores vinculadas al servicio apoyo económico Tipo C.	Se realiza 7 visita domiciliarias del personal adjudicados para visitas de validación con su respectivo concepto y actualización.	Se evidencia por medio magnético, carpeta obligación específica 7
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8: Aplicar los instrumentos necesarios (fichas, formatos, entre otros) para realizar seguimiento a las actualizaciones y registro en el Sistema Misional SIRBE y las bases de datos, realizando las respectivas consultas, además de realizar la crítica (verificación) de dichos instrumentos.	Se recibe los formatos correspondientes para el cumplimiento del servicio.	<ul style="list-style-type: none">• Formato de seguimiento• Formato cruce individual• Formato SIRBE• Formato visita domiciliaria• Formato tratamiento de datos	Se evidencia por medio magnético, carpeta obligación específica 8.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9: Diseñar, implementar y evaluar las actividades relacionadas con los encuentros de desarrollo humano, de acuerdo con los lineamientos técnicos brindados por la Subdirección para la Vejez.	No aplica para el mes.	No aplica para el mes.	No aplica para el mes.



ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10: Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la Supervisor-a del contrato y el-la subdirector-a para la Vejez, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales, así como atender, tramitar y dar respuesta oportuna a las solicitudes de las y los ciudadanos y entes de control, teniendo en cuenta los lineamientos y términos establecidos.	Se presenta informes y productos requeridos al supervisor del contrato.	Certificación de informe de actividades Certificación de cumplimiento	Se evidencia por medio magnético, carpeta obligación específica 10.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11: Participar en las reuniones y diferentes actividades que programe la Alcaldía Local, la Secretaría Distrital de Integración Social - Subdirección para la Vejez y la Subdirección Local.	No aplica para el mes.	No aplica para el mes.	No aplica para el mes.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12: Las demás inherentes a sus obligaciones contractuales y que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	No aplica para el mes.	No aplica para el mes.	No aplica para el mes.



ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN	
	SURA	POSITIVA	COLPENSIONES
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que será responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		CONTRATISTA	
		Firma: <i>Marcela Carolina González Fuentes</i> Nombre: MARCELA CAROLINA GONZALEZ FUERTES Cédula: 1050967789	
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		SUPERVISOR/INTERVENTOR	
		Nombre: Lizeth Jahira Gonzalez Vargas Cargo: Alcaldesa local de Bosa Firma: <i>[Signature]</i>	



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Numero de Contrato 077 de 2024

Yo, Marcela Carolina Gonzalez Fuertes , identificado con cédula de ciudadanía No. 1050967789 expedida en la ciudad de Turbaco – Bolívar .

INFORMACION PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Soy Declarante de Renta año 2023	X	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta.		X
Declaro que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica	X	

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 “Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente” y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016.

CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACION CALCULO DE RENTA	SI	NO
Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA (Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica).		X
Efectúo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (diferentes a los obligatorios - Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado valor pagado año: 2023 (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2023 (Anexar certificación en la primera cuenta)		X

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8-17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-GCI-F138
Versión: 05
Vigencia: 13 de Abril de 2022
Caso HOLA: 240129
Página 1 de 2





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		X
--	--	---

Se expide y firma a los (4) días del mes de junio del 2024.

Marcela Carolina González Fuertes

Firma:

Nombre: Marcela Carolina Gonzalez Fuertes

C.C: 1050967789

Dirección de correspondencia: calle 57 H sur #68D-75

Teléfono de contacto: 3218342011

Correo electrónico institucional: marcelac.gonzalezf@gobiernobogota.gov.co

correo electrónico personal marcelagts09@gmail.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación

dv

Razon Social

Clase Aportante

Sucursal Principal

Direccion

Ciudad-Departamento

Telefono

Exonerado SENA e ICBF

CC 105067789

GONZALEZ FUERTE MARCELA CAROLINA

INDEPENDIENTE

PRINCIPAL

CL 57 H SUR # 68D - 75 Ttr 3
Apto 1501

BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.

5555555

No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo

Salud

Pension

Salud

Clave

Planilla

Tipo

Planilla

Limite

Pago

Fecha

Banco

Dias Mora

Valor

2024-04

641613026

9466640459

I

2024/05/23

2024/05/16

NEQUI

0

\$609,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO

Ho.

Identificación

Nombre

1

CC 105067789

GONZALEZ MARCELA

Total

Afiliados(1)

NOVEDADES

ing

ret

tde

tae

tdp

tap

vsp

cur

vac

lma

vac

avp

vac

vip

PENSION

Codigo

Dias

Aporte

25-14

30

\$295,800

\$295,800

SALUD

Codigo

Dias

Aporte

EP5010

30

\$231,100

\$231,100

CCF

Codigo

Dias

Aporte

CC724

30

\$37,000

\$37,000

RIESGOS

Codigo

Dias

Tarifa

Aporte

14-11

30

2,416

\$45,100

\$45,100

PARAFISCALES

Exonerado SENA e ICBF

Aporte

Dias

Total Aportes

No

50

30

\$609,000

\$609,000

Página 1 de 2

2024/05/15 08:27 PM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEIA e	
CC 105996789		GONZALEZ FUERTE MARCELA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 57 H SUR # 680 - 75 Tr 3 Apto 1501	BOGOTÁ-BOGOTÁ D. E.	5555555	ICB	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora
2024-04	2024-04	641613026	9466640459	1		2024/05/23	2024/05/16	NEQUI	0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$295,800	\$0	\$0	\$0	\$295,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$295,800	\$0	\$0	\$0	\$295,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$45,100	\$0	\$0	\$0	\$45,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$45,100	\$0	\$0	\$0	\$45,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$37,000	\$0	\$0	\$0	\$37,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$37,000	\$0	\$0	\$0	\$37,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$231,100	\$0	\$0	\$0	\$231,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$231,100	\$0	\$0	\$0	\$231,100
TOTAL				1	\$609,000	\$0	\$0	\$0	\$609,000



Consultación y verificación
Verificar planilla

Certificado de aportes

Declaración de renta

Número de planilla

Pago electrónico

Soporte de pago

Verificar planilla

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento	Número de documento
Cedula de ciudadanía	1050967789
Tipo de empleador	Independiente
Periodo de cotización (salud)	2024
	04

Número de planilla

Consulte o genere su planilla y realice el pago de manera presencial o electrónica

Error



Importante: La liquidación para el periodo 2024-04 ya ha sido pagada para mayor información, por favor comuníquese con de nuestras líneas de atención servido al cliente.

Aceptar

Obtener número de planilla

¿Quiénes somos?

Servicios que ofrecemos

¿Cómo liquido mis aportes?

¿Por qué elegimos?

Preguntas frecuentes

Contáctenos

Documentos y normas

Línea Ética



Copyright © 2024 Aportes en línea. Todos los derechos reservados.

ALCALDÍA DE BOSA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 077 de 2024

CONTRATISTA: GONZALEZ FUERTES MARCELA CAROLINA

OBJETO: Prestar los servicios profesionales para la operación, prestación, seguimiento y cumplimiento de los procedimientos administrativos, operativos y programáticos del Servicio Apoyo Económico Tipo C, que contribuyan a la garantía de los derechos de la población mayor en el marco de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital a cargo de la Alcaldía Local de Bosa.

VALOR: \$ 19.092.000,00

PLAZO: 4 mes(es)

El día 23 de MAY de 2024 se reunieron GONZALEZ FUERTES MARCELA CAROLINA, mayor de edad, con C.C. No 1050967789, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 077 de 2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

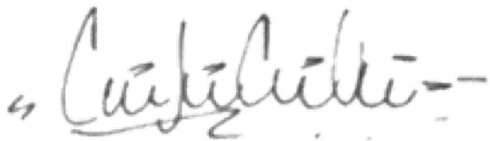
Contratista,



GONZALEZ FUERTES MARCELA CAROLINA

C.C. No 1050967789

Por la ALCALDÍA DE BOSA,



LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPañÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **MARCELA CAROLINA GONZALEZ FUERTES** identificado con CC No. **1050967789**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO - NI. 8999999061	Fecha de inicio de cobertura: 21/05/2024 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 20/05/2024 Fecha fin de Contrato: 23/09/2024 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 4

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401015450533.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 30 días del mes de mayo de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPañÍA DE SEGUROS S.A.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARCELA CAROLINA GONZALEZ FUERTES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1050967789**, se encuentra afiliado/a desde **22/02/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 30 de mayo de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MARCELA CAROLINA GONZALEZ FUERTES** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1050967789** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1050967789
NOMBRES Y APELLIDOS	MARCELA CAROLINA GONZALEZ FUERTES
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	03/12/2020
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	319
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 30/05/2024

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

29/05/2024

Por medio de la presente hacemos constar que la señora **MARCELA GONZALEZ** con
Cédula de Ciudadanía número **1050967789**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488417287122
Fecha de apertura	11/11/2020

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

